

INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO 2014

Señores accionistas:

CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Revisor de CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A., doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes señores sobre la actividad financiera y económica por el ejercicio del año 2014.

Al 31 de diciembre la compañía ha completado el proceso de constitución de la empresa para poder iniciar sus operaciones posteriores.

Por lo indicado recomiendo que los Estados Financieros y sus anexos sean aprobados en la Junta General de Accionistas.

De esta manera cumplo con mi deber de informar y pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Muy atentamente,


NATALY IGLESIAS NIETO
COMISARIO REVISOR
CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.